

ASUNTOS PENALES

- Juicios de Faltas: 500 euros
- Procedimientos Abreviados: 950 euros
- Procedimientos Ordinarios: 1.500 euros
- Recursos:
 - Reforma: 300 euros
 - Apelación: 400 euros
 - Casación: 1.000 euros

ASUNTOS PENITENCIARIOS

- Escritos ante la Admón. Penitenciaria: 300 euros
- Recursos ante el Juzgado de Vigilancia: 600 euros
- Recursos en otras Jurisdicciones: 1.000 euros
- Iguala por el Tiempo de Duración de la Condena: 300 euros al mes (incluido gastos de una visita mensual)

ASUNTOS CIVILES

- Redacción de Contratos: 300 euros
- Testamentarías: 800 euros
- Registro Civil: 500 euros
- Separación, Nulidad y Divorcio:
 - Contencioso: 1.000 euros
 - Mutuo Acuerdo: 500 euros
- Hipotecas y Registro de la Propiedad: 700 euros
- Accidentes de Tráfico: 15% del importe de la indemnización
- Reclamación Daños Extracontractuales: 15% de la indemnización
- En general:
 - Juicio Monitorio: 350 euros
 - Juicio Verbal: 600 euros
 - Juicio Ordinario: 900 euros
 - Juicio Ejecutivo: 600 euros

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Expedientes y Recursos ante la Administración: 600 euros
- Recursos Contencioso-Administrativos: 1.200 euros
- Redacción de estatutos y constitución de sociedades: 500 euros

OTROS: a determinar, tomando como criterio orientativo los parámetros empleados para la confección de las tarifas recogidas en esta tabla.

NOTA: Todas estas tarifas se incrementarán con el 21% de IVA y, en los casos y durante el tiempo en que así se exija, deberá tenerse en cuenta el importe de las tasas judiciales.